D. Francisco Villos
" Félix Arcocha-ascasua
" Martin Gallastegui
" Jose Gallaorsoro
" Paulino Monso
" Dionisio Zubizarreta
" Manuel Mª Fernández
" Julio Recalde
" Jerom Arteche.

En la villa de Vergara siendo las cuatro de la tarde del dia treinta y uno de Diciembre de mil novecientos y trece, previa la correspondiente Convocatoria, se reunieron, en esta sala Consistorial, en sesion extraordinaria, los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Villos., y estando asi Congregados se dio lectura del oficio de la Convocatoria a esta Sesion, y acto seguido dióse cuenta de los productos obtenidos en el presente mes, a saber: de la Alhondiga que asciende a 7411,02 pts.: del Matadero 1012,20 pts.; del Mercado 242,36 pts.: del Pesado 73,70 pts.; de las Patentes de perros del presente año importante 240 pts.: y del recargo de Cedulas personales del mismo que asciende a 515,40 pts., segun los estados presentados los cuales han sido aprobados dispusieron ingresen dichas Cantidades en la Caja municipal de esta villa por medio de los Correspondientes Cargaremes.

Cuentas.

Se presentaron varias Cuentas que examinadas fueron aprobadas, acordando su pago, a saber: una de 8,50 pts. de Antonia Aguirre de

raciones dadas a Elias Omeñe por barrer las calles; Cuatro de D. Cirilo Berroya una de 23 pts. de varios impresos de quintas; otra de 7 pts. de 600 circulares de luz electrica; otra de 116 pts. de 36 libros talonarios del Servicio de aguas y demas, y otra de 12 pts. de 70 Reglamentos para la Banda de Musica: una de 21.55 pts. de Eustaquio Aguirrolea de papel pautado para la Banda de Musica y otra de 45 pts. del Aguacil Echeverria de los trabajos ejecutados en la extincion del incendio de la Calle de Convento.

Transferencias. ——— Se leyó el oficio de la Excma. Comision provincial de Guipuzcoa expresiva de haber aprobado las transferencias propuestas por este Ayuntamiento, y en su vista se acordó que conste en acta.

Dimite ——— Leida la Comunicacion de D. Miguel Oyarvide, expresiva de que se ausenta de Vergara con caracter permanente presenta su dimision del cargo de verificar los trabajos de Secretaria de Reformas Sociales, y en este Concepto cobraba la gratificacion presupuestada, y lo pone en Conocimiento de esta Corporacion.

Gratificacion ——— Asi bien se dispuso que Como el año ultimo se dió una gratificacion a los empleados de este municipio en Cantidad de quinientas pesetas.

El Sr. Presidente manifestó, que el dia de manana le Corresponderia cesar en su cargo de Alcalde y Concejal, habiendo tenido el gusto de presidir muchas sesiones, en las que, casi siempre ha habido unanimidad de pareceres de los Concejales en variados asuntos que se han tratado y resuelto en este Ayuntamiento; y que, por todo, si acaso ha faltado en algo a los Compañeros de Corporacion habrá sido involuntariamente, sin deliberada intencion y desea conste en acta asi, para satisfaccion de todos. Los Sres. Concejales hacen iguales manifestaciones que anteceden con referencia al Sr. Alcalde presidente, declarando que conste en acta, como Caso Concreto de reciprocidad.

Suspendida esta sesion por algunos minutos para redactar este acta, y verificada la redaccion fué leida y aprobada por todos los Concejales. De todo lo cual yo Secretario Certifico.

Juan de Ubillos

Felix Alcalde Presidente

Martin de Gallastegui

Jose Gallastegui

Paulino Mauro

Dionisio de Zubizarreta

Manuel M. Fernández

Julio Escabitis

Juan Arteaga

El Secretario,
J. Ramiro de Ayarride